Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT SANTA MARTA	**Fecha:**	12/6/2024 10:38:22 AM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	4

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO				**Identificacion:**	1083044209	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	natalie.ballesteros@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202410736	**Fecha de Inicio:**	09/09/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	**No RP:**	1408624	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Magdalena	**Municipio:**	Santa Marta		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, TRAMITES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar la sustanciación de actos administrativos necesarios y requeridos, en relación con las competencias de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Apoyé en la proyección de un acto administrativo necesarios y requeridos en relación a la subdireccion de Procesos agrarios enmarcado en el Reconocimiento de sentencias para el cumplimiento de la Sentencia de Unificación SU 288 de 2022: 1.1. Resolución por medio de la cual se reconoce la sentencia de pertenencia proferida en el marcod del predio rural denominado "FI HAY COMO DIOS EN SANTA ROSA BOLIVAR PARCELA 145 DENOMINADA EL CONTENTO", identificada con el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-224055. El cual no prosperó por temas catastrales que dan muestra que es un presunto privado y debe tomar ruta distinta.	Anexo_1390874_638690346672249032.pdf Anexo_1390874_638690346814065606.pdf
2. Brindar apoyo en la elaboración de Respuestas en el término y calidad solicitados por la dependencia, en lo referente a memorandos, peticiones, requerimientos de entes de control, despachos judiciales, bases de datos y demás requerimientos asignados a través del aplicativo ORFEO y/o cualquier medio electrónico, en coordinación con el supervisor del contrato.	2. Proyecté y elaboré Respuesta a petición instaurada por usuario de radicado no. 202462003997692 en el término y calidad solicitados y asignados a través del aplicativo ORFEO, sin embargo la misma se encuentra a la fecha en proceso de firma con No. de radicado de salida ANT 202477010687931, pero fue proyectada dentro de la mensualidad correspondiente.	Anexo_1390875_638690346937438460.pdf
3. Apoyar el estudio y análisis jurídico de los expedientes a cargo y proyección de documentos jurídicos de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, según asignación del supervisor del contrato, para impulsar las actuaciones administrativas correspondientes.	3. Apoyé en la actualización de la matriz respecto a el estudio y analisis jurídico de diecinueve (19) expedientes, a los cuales se les realizó el diagnostico juridico pertinente enmarcado en el Reconocimiento de sentencias para el cumplimiento de la Sentencia de Unificación SU 288 de 2022. 3.1. También apoyé en la elaboración de documentos jurídicos de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, según asignación del supervisor del contrato, para impulsar las actuaciones administrativas correspondientes, como lo fue: - Informe Tecnico Jurídico preliminar del expediente ANT No. 20173200771120325 3E, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 060-224055 de fecha 13 de noviembre de 2024, proyectado dentro de la mensualidad correspondiente, sin embargo, no prosperó por temas catastrales que dan muestra que es un presunto privado y debe tomar ruta distinta.	
4. Asistir y atender las reuniones, comités, eventos o comisiones de trabajo acordadas en coordinación con el supervisor del contrato.	4. Asistí a la capacitación impartida por la SAF respecto a la TRD el 14 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.	Anexo_1390877_638690358252858113.jpeg
5. Apoyar actividades encaminadas a recaudar información en campo con el fin de determinar la naturaleza jurídica de los predios objeto de las actuaciones administrativas a cargo de la dependencia	No aplica para este mes.	
6. Brindar apoyo en la elaborar y presentación de informes que le sean solicitados, en coordinación con el supervisor del contrato.	No aplica para este mes.	
7. Hacer entrega mensual al supervisor del contrato de los insumos e información generada periódicamente, de forma digital de los productos elaborados en el marco de ejecución contractual relacionada con el objeto y obligaciones establecidas en el contrato, de igual forma debe entregar estos productos a la terminación del contrato.	7. Presenté mediante la matriz interna designada para ello el informe de las actividades adelantadas durante el mes de octubre y las aquí mencionadas que requieren ser informadas al supervisor del contrato.	Anexo_1390880_638690361756085178.pdf
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	No aplica para este mes.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento cuenta con firma digital para todos sus efectos de conformidad con la ley 527 de 1999

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $6,700,966.00 SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _00130805000200004951_ del banco BBVA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$26,803,864.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$1,786,924.00 -
Valor Total:	$25,016,940.00 -

Total Pagado	$11,615,008.00 -
Saldo Actual:	$13,401,932.00 -

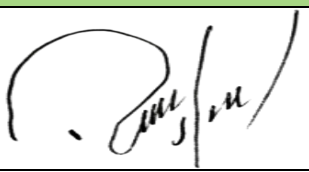
VALOR A PAGAR:	$6,700,966.00 -
Menos este pago:	**$6,700,966.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$4,914,042.00 -	**$6,700,966.00 -**	**-**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	73.21%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	DAMIAN ALFONSO MARAÑON ROMERO	**Nombre:**	
No. Identificación:	1082860787	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-05, 12:00:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73943841

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 23/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO		
Documento	CC1083044209	**Dirección**	CR 16E #6 A - 33 URBANIZACION CARJUA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4229387
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO,CULTURAL HISTORICO	**Departamento**	MAGDALENA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1083044209 | NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.681.000 | $ 429.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.681.000 | $ 335.200 | 2,436 | $ 2.681.000 | $ 65.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 829.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.681.000	$ 2.681.000	$ 2.681.000	$ 0	$ 429.000	$ 335.200	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 829.600	$ 11.300	$ 840.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	9/04/2024

Día	Mes	Año
9	9	2024

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-202410736		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE JURIDICO A LA SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTION JURIDICA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONSECUCION DE LAS METAS, ACTIVIDADES, TRAMITES Y DEMAS REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION.		
VALOR:	26.803.864,00	PLAZO:	Hasta 31 de diciembre 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/09/24		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA	340-47-99000056561	FECHA DE APROBACIÓN	9/09/2024

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	10224	No. RP	1408624
		FECHA RP	9/09/2024

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	v	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	positiva	6/09/2024	7/09/2024

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	DAMIÁN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO		
	CARGO	EXPERTO CODIGO G3 GRADO 5		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	1.082.860.787
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO		
		Cédula de ciudadanía	No.	1083044209

En Bogotá D.C. a los _09 días del mes 09 de 2024 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	9	9	2024		31	12	2024

Para constancia firma por quienes intervinieron:

SUPERVISOR	CONTRATISTA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATOS

De: Legalización Contratos legalizaciones@ant.gov.co
Para: Damian Alfonso Marañon Romero damian.maranon@ant.gov.co
CC: Antonio David Royet Diaz antonio.royet@ant.gov.co
Fecha: mar, 17 sep. 2024, 11:54 a. m.

POR FAVOR REMITIR EL ACTA DE INICIO, RESPONDIENDO ESTE CORREO.

Reciba un cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la función de supervisión del (los) contrato (s) relacionados a continuación:

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410709
Contratista	YOLEMNYS GOENAGA MARTINEZ
Fecha de Suscripción	06/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	10/09/2024
Nro Rp	1418024
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	09/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	10/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410440
Contratista	MONICA PATRICIA GÓMEZ AMAYA
Fecha de Suscripción	09/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	10/09/2024
Nro Rp	1418324
Fecha de afiliación ARL	10/09/2024
Fecha cobertura ARL	11/09/2024
Fecha aprobación póliza	11/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	11/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410914
Contratista	JAIR ELIAS OCHOA ALVAREZ

Fecha de Suscripción	11/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	12/09/2024
Nro Rp	1435724
Fecha de afiliación ARL	11/09/2024
Fecha cobertura ARL	12/09/2024
Fecha aprobación póliza	12/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	12/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410711
Contratista	STELLA MARCELA ALVAREZ MONTES
Fecha de Suscripción	06/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	11/09/2024
Nro Rp	1431724
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	09/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	11/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410712
Contratista	XAVIER EDUARDO PEÑALOZA PEREZ
Fecha de Suscripción	09/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	10/09/2024
Nro Rp	1412124
Fecha de afiliación ARL	11/09/2024
Fecha cobertura ARL	12/09/2024
Fecha aprobación póliza	12/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	12/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410795
Contratista	KARINA ISABEL CHAVEZ DE LA HOZ
Fecha de Suscripción	11/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	12/09/2024
Nro Rp	1435524

Fecha de afiliación ARL	11/09/2024
Fecha cobertura ARL	12/09/2024
Fecha aprobación póliza	12/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	12/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410713
Contratista	JORGE MARIO BORGE TAFUR
Fecha de Suscripción	10/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	12/09/2024
Nro Rp	1441224
Fecha de afiliación ARL	11/09/2024
Fecha cobertura ARL	12/09/2024
Fecha aprobación póliza	12/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	12/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410736
Contratista	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
Fecha de Suscripción	05/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	09/09/2024
Nro Rp	1408624
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	09/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	09/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410733
Contratista	DAIRO ENRIQUE ORTIZ CAMARGO
Fecha de Suscripción	06/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	11/09/2024
Nro Rp	1432024
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	11/09/2024

Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	11/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410735
Contratista	ELLA LORENA ROMERO ZUBIRIA
Fecha de Suscripción	05/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	09/09/2024
Nro Rp	1408524
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	11/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	11/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410051
Contratista	MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ HERRERA
Fecha de Suscripción	04/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	05/09/2024
Nro Rp	1387824
Fecha de afiliación ARL	04/09/2024
Fecha cobertura ARL	05/09/2024
Fecha aprobación póliza	05/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	05/09/2024

Dependencia	UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL
Número del contrato	202410027
Contratista	DAVID ENRIQUE AMED SALAZAR
Fecha de Suscripción	11/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	12/09/2024
Nro Rp	1434624
Fecha de afiliación ARL	11/09/2024
Fecha cobertura ARL	12/09/2024
Fecha aprobación póliza	12/09/2024
Fecha de cumplimiento de requisitos para inicio	12/09/2024

	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN

Dependencia	JURÍDICA
Número del contrato	202410734
Contratista	JOCELYN MEREDITH ROMERO DONADO
Fecha de Suscripción	05/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	06/09/2024
Nro Rp	1399624
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	09/09/2024
Fecha de cumpimiento de requisitos para inicio	09/09/2024

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del contrato	202410731
Contratista	NATALIA DOMINGUEZ SILVA
Fecha de Suscripción	05/09/2024
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	06/09/2024
Nro Rp	1399424
Fecha de afiliación ARL	06/09/2024
Fecha cobertura ARL	07/09/2024
Fecha aprobación póliza	09/09/2024
Fecha de cumpimiento de requisitos para inicio	09/09/2024

El supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta el cierre del expediente contractual y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la ANT y demás disposiciones que los complementen o adicionen. El servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

Los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el Contrato, de las que emanen del Manual de Contratación, del Manual de Interventoría y Supervisión y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la Contratación Estatal, el **SUPERVISOR** deberá cumplir con las siguientes funciones:

1. El **SUPERVISOR** debe elaborar y suscribir el Acta de Inicio junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el Acta de Inicio deberá verificar previamente que: **a)** se haya expedido el registro presupuestal, **b)** que se hayan aprobado las garantías exigidas en el Contrato. Para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos con persona natural, verificar que el contratista esté afiliado a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) según el riesgo indicado en el contrato y tenga la cobertura.
2. El **SUPERVISOR** debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial

sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.

3. El **SUPERVISOR** debe hacer cumplir las condiciones del Contrato en todas sus partes; los SUPERVISORES no tienen competencia para modificar el plazo y el valor pactado, calidades y cantidades acordadas y en general el alcance del Contrato. La competencia para modificar, prorrogar, adicionar, aclarar, terminar y otras decisiones que puedan afectar la ejecución del Contrato, es únicamente del ORDENADOR DEL GASTO.
4. El **SUPERVISOR** debe elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que el Contrato no establezca la periodicidad en forma específica, entonces el **SUPERVISOR** deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse al ORDENADOR DEL GASTO. En caso de que el **SUPERVISOR** se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al respectivo secretario de despacho o jefe de oficina para que se proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.
5. El **SUPERVISOR** debe verificar y certificar el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social por parte del CONTRATISTA.
6. El **SUPERVISOR** debe requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato.
7. El **SUPERVISOR** debe realizar la publicación en Plataforma Transaccional SECOP II de los documentos suscritos por él, en desarrollo del ejercicio de la vigilancia y seguimiento de la ejecución contractual como son informes de supervisión. La referida publicación debe realizarse durante los tres (3) días siguientes a la suscripción del mismo.
8. El **SUPERVISOR** debe informar por escrito en el formato establecido al ORDENADOR DEL GASTO acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
9. El **SUPERVISOR** debe verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el Contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución por (modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones, ampliaciones de suspensión o reinicios).
0. Copia de la cuenta de cobro o factura electrónica del CONTRATISTA.
1. El **SUPERVISOR** debe elaborar el acta de terminación bilateral dentro de los plazos establecidos en el Contrato. El acta de terminación bilateral deberá ser firmada por el ORDENADOR DEL GASTO (si aplica), el **SUPERVISOR**, el CONTRATISTA y tener el visto bueno del respectivo COORDINADOR (A) DE CONTRATOS (Según corresponda).
2. El **SUPERVISOR** debe elaborar el Acta de Liquidación Bilateral (cuando aplique) dentro de los plazos establecidos en el Contrato. El Acta de Liquidación Bilateral deberá ser firmada por el ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el **SUPERVISOR**.
3. La **SUPERVISIÓN** de los contratos de INTERVENTORÍA debe enmarcarse en la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERVENTOR según los términos del respectivo contrato. Para lo pertinente la **SUPERVISIÓN** debe ocuparse de verificar que el CONTRATISTA INTERVENTOR haya ejecutado las tareas de interventoría contratadas (*Ejemplo: Tareas de interventoría técnica, Tareas de interventoría administrativa, Tareas de interventoría financiera, Tareas de interventoría contable, Tareas de interventoría jurídica*), ya que el cumplimiento de las mismas no será concurrentes en relación con un mismo contrato entre Supervisión e Interventoría, salvo expresa salvedad en la cual la ANT haya decidido dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del Interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del Supervisor.

Nota: Para los casos en que los supervisores, reciban apoyo a la Supervisión por Lideres de las Unidades de Gestión Territorial-UGTs, dichos informes serán usados como soportes de ejecución al informe que realiza el Supervisor.

Inhabilidades: Si al momento de efectuarse la presente notificación se evidencia que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés estipulado en la ley, deberá manifestarlo de inmediato y por escrito al ordenador del gasto.

Con el recibo del presente memorando se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,

LEGALIZACIONES
Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual
Teléfono: + 57 (1) 5185858 **Extensión:** 1384
Microsoft Teams: legalizaciones
Correo: legalizaciones@ant.gov.co
Calle 43 No 57 – 41 CAN I Piso 6 I Bogotá, Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Natalie Paola Ballesteros Alfaro, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.044.209, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
Sarah María Núñez Ballesteros	Hija	7

1.1. Declaro que mi cónyuge, Cristian Jesús Núñez Juvinao identificado (a) con la C.C. No. 1.082.970.607 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO _X__

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO __X_

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

 - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI __X__ NO ___ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	GOBERNACION DEL MAGDALENA	PS-1356-2024	5.200.000
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO

C.C. No. 1.083.044.209

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6834148
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(29/09/2024 2:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-1356-2024
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO* ***Fecha de aprobación:*** *29/09/2024 4:02:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* ***Fecha de aprobación:*** *30/09/2024 6:01:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de	☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6834148
Proveedor NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.6834148

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111700	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1,00	UN	10.400.000,00	10.400.000,00	10.400.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

blank

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 día de tiempo transcurrido *(29/09/2024 4:02:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	(detalle)
☐	MINUTA DE CLAUSULAS ADICIONALES.pdf	MINUTA DE CLAUSULAS ADICIONALES.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57462212	Guardar y notificar
Supervisor	Manuel Fernando Otero	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1082934734	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	3 minutos de tiempo transcurrido *(30/09/2024 6:01:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Supervisor	Manuel Fernando Otero Gamero	3 minutos de tiempo transcurrido *(30/09/2024 6:01:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	10.400.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		10.400.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1245	CDP	No se ha iniciado		10.400.000 COP	00-00-000-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
5477116	PS-1356-2024	GOBERNACION DEL MAGDALENA	Entidad Estatal	-	22 días para terminar *(30/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	10.400.000 COP	Firmado	Detalle
5383337	ANT-CPS-202410736	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Entidad Estatal	9/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	26.803.864 COP	En ejecución	Detalle
4548589	ANT-CPS-20242098	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Entidad Estatal	30/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	40.205.796 COP	En ejecución	Detalle
3751832	ANT-CPS-20233305	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Entidad Estatal	21/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	53.484.781 COP	En ejecución	Detalle

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS